

**DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET,
EN SESIÓN APERTURA DEL DEBATE GENERAL DEL 69º PERÍODO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 24 de Septiembre de 2014

Señor Presidente:

Al concluir el Siglo XX, nos imaginábamos que el Siglo XXI traería más progreso y paz para todos y evitaría que se repitieran las tragedias que habían conmovido al mundo.

Y, efectivamente, hemos visto signos esperanzadores de desarrollo en muchas dimensiones, pero, paradójicamente, también vemos en torno nuestro, síntomas de una crisis. Más focalizada, es cierto, pero con devastadoras consecuencias humanitarias: guerras regionales, tensiones étnicas y religiosas, crisis humanitarias, atropello a los Derechos Humanos, fragmentación de algunos Estados, cambio climático, profundización de las desigualdades, terrorismo que cruza las fronteras, expansión de terribles pandemias como el Ébola, y otras crisis humanitarias, todas aquellas que requieren una respuesta decidida y urgente de la comunidad internacional.

Esta inestabilidad y falta de cohesión social amenaza la paz, la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo y la democracia. Y no sólo de los países y sus Estados, sino de los hombres y mujeres concretos que los habitan. Es decir, amenaza todo aquello en que creemos, aquello que constituye la base del acuerdo que dio origen a Naciones Unidas y aquello que es nuestra razón de ser como líderes de nuestras sociedades.

Por eso las Naciones Unidas sigue siendo el Foro insustituible para abordar los desafíos globales y acordar acciones destinadas a resolverlos, aunque algunas de esas acciones no han tenido siempre los resultados esperados.

El Consejo de Seguridad ha hecho contribuciones para abordar y prevenir las crisis. Una respuesta ha sido el diseño de operaciones de mantenimiento de la paz con un fuerte énfasis en la protección de civiles. Pero en muchas ocasiones,

lamentablemente, el Consejo no ha sido capaz de actuar con la unidad de sus miembros. Ello sin duda afecta la legitimidad y la credibilidad del principal órgano encargado de la paz y seguridad internacionales.

El año 2014 ha visto un aumento importante en las crisis humanitarias en muchos lugares del mundo, en particular emergencias complejas, las cuales están teniendo un impacto regional con un efecto indirecto sobre países que ya son frágiles.

Vemos con preocupación los tres millones de refugiados que ha generado la crisis en Siria; la acción de grupos terroristas como ISIS; la cruenta violencia que el mundo ha presenciado en Gaza. Solidarizamos con las víctimas y condenamos tajantemente el uso de la violencia. Y cualquier acción en estas materias debe enmarcarse en el derecho internacional.

Creemos que la comunidad internacional debe buscar soluciones políticas y negociaciones inclusivas que faciliten la actuación del Consejo de Seguridad.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a aumentar nuestros compromisos humanitarios y estudiaremos recibir a refugiados provenientes de esas zonas de conflicto.

Vemos también con preocupación la situación por la que atraviesa Ucrania. En esto, la posición de Chile es clara: creemos que hay que cuidar el principio de la integridad territorial y, a la vez, velar por el derecho de las minorías. Creemos que es posible una solución que evite una escalada de violencia, sanciones y tensiones que puede extenderse a todo el planeta.

En términos generales, queremos reafirmar nuestra convicción sobre la necesidad de respetar la estabilidad de las fronteras. El derecho internacional es claro y tajante: cualquier acción destinada a afectar los tratados de límites vigentes, abre espacios para la incerteza jurídica y puede afectar la estabilidad y la paz internacional.

Este contexto nos reafirma en la idea de que la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es una tarea pendiente que exige decisión política y pronta acción. Reiteramos nuestro apoyo a la ampliación del Consejo y las aspiraciones de Alemania, Brasil, Japón y la India para constituirse en miembros plenos.

Asimismo, Chile favorece un debate serio de la propuesta francesa de limitar el veto en los casos de crímenes que contempla la responsabilidad de proteger.

Señor Presidente:

Reconocemos los esfuerzos del Secretario General para construir una gobernanza global más inclusiva, en la cual la Agenda del Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ocupan un lugar central y requieren del respaldo político de gobiernos y sociedades de todas las regiones.

El proceso post 2015 representa una gran oportunidad para que los temas sociales y del desarrollo, transversales a todas las sociedades y regiones, sean abordados con una visión integradora, a través de medidas concretas y medibles.

Mujer, paz y desarrollo es un asunto prioritario para Chile en la agenda del Consejo de Seguridad, del cual somos parte. Desde la aprobación de la Resolución 1325, el mundo ha progresado en la protección de las mujeres y niñas en conflictos armados.

La lucha que hemos dado las mujeres por empoderarnos, pero a la vez impulsar iniciativas que frenen la violencia contra las mujeres y las niñas, ha sido incesante. Y gracias a esos esfuerzos, la mujer hoy está en el centro de la nueva arquitectura del desarrollo y la paz.

Creemos que la plena incorporación de las mujeres a la sociedad en todas sus facetas, en la economía, en la política, en la cultura, es una condición esencial para el pleno desarrollo y, por lo tanto, debe ser también una prioridad en la Agenda Post 2015, así como también, algo que tiene que ver con el futuro de nuestras sociedades: el desarrollo temprano de nuestra infancia.

Señor Presidente:

Vengo de América Latina, una región de países de renta media que tiene sus propios sueños, desafíos y tareas. Para nosotros, el desarrollo sustentable, la seguridad, la calidad de la gobernanza y sobre todo la equidad y la inclusión social, son los desafíos más acuciantes.

Y queremos que estos desafíos estén también presentes en la Agenda de Desarrollo Post 2015, que debe ser inclusiva y considerar las realidades de todas las regiones del mundo.

Creemos que la desigualdad es una de las mayores amenazas para el desarrollo de los países y para la seguridad internacional. Ella repercute negativamente sobre la paz social y reduce las posibilidades de avanzar hacia un desarrollo que termine con la exclusión y la miseria, causas a su vez de resentimiento y de violencia.

La superación de la desigualdad en sus múltiples rostros debe ocupar un lugar central, entonces, entre los objetivos de desarrollo 2015.

Creemos que el sistema de Naciones Unidas debe procurar, además, herramientas que permitan medir avances concretos en una agenda universal en favor de la equidad.

Éste es también un desafío para Chile, que estamos enfrentando con decisión y visión de largo plazo. Hoy en Chile existe una convicción colectiva sobre la necesidad del cambio, un cambio que apunta precisamente a mejorar sustantivamente la equidad y la inclusión.

Chile es un país que ha hecho muchos progresos y queremos reforzarlos y proyectarlos al futuro, pero es también una sociedad que ha experimentado cambios profundos y acelerados, y eso nos impone nuevos desafíos.

El sentimiento ciudadano y la evolución política nos indican que ha llegado el momento de dar pasos sustantivos a través de reformas de fondo que nos den la base indispensable para avanzar hacia un desarrollo más dinámico, más inclusivo y más justo. Y esa es una condición para seguir avanzando hacia una mejor sociedad para todos.

Por eso hemos recientemente aprobado una reforma tributaria para asegurar mayor equidad y sustentabilidad fiscal de los recursos necesarios para llevar adelante una reforma educacional que asegure calidad, gratuidad y oportunidad para todos.

Chile no llegará al desarrollo con el lastre de la desigualdad, y eso lo sabemos todos. Y por eso que la reforma tributaria tuvo un apoyo transversal.

También estamos llevando adelante reformas políticas largamente anheladas por la sociedad y que nos permitirán profundizar nuestra democracia y la legitimidad institucional.

Ya aprobamos la ley que permite el voto de los chilenos que residen en el exterior. Está avanzada la reforma que modifica el sistema electoral, y que evita las actuales distorsiones y, por ende, va a motivar la participación ciudadana, porque ahora sí que cada voto va a ser significativo. Y queremos avanzar hacia una nueva Constitución de raíz y contenidos plenamente democráticos.

Y hemos lanzado una Agenda de Productividad y Crecimiento que impulse la economía, que promueva el crecimiento sustentable y que genere empleos dignos y decentes, condición básica para reducir de manera estable la desigualdad y aumentar las oportunidades.

En definitiva, queremos relevar el derecho a tener derechos y ampliarlos en concordancia con nuestras mayores capacidades como país.

Señor Presidente:

El cambio climático profundiza las desigualdades y multiplica las amenazas. Actuar sigue siendo un imperativo colectivo.

Chile está convencido que América Latina tiene un aporte fundamental que realizar en este debate. El cambio climático profundiza las desigualdades, porque afecta sobre todo a los más vulnerables. Chile incide marginalmente en el problema, puesto que concentra sólo el 0.25% de las emisiones de carbono, pero sin duda, como muchos otros, sufrimos las consecuencias. Y por tanto queremos ser parte de la solución, ya que entendemos que ésta requiere un compromiso global, acciones diferenciadas y vinculantes.

Asumimos voluntariamente el compromiso de reducir nuestras emisiones en 20% de aquí al año 2020. Como Chile, muchos otros países latinoamericanos han asumido compromisos voluntarios similares. Queremos proponer aquí que estos mecanismos

estén sometidos a algún tipo de “accountability”, lo que facilitará su cumplimiento y ayudará a constituir un modelo para los países rezagados.

Esta Organización debe asegurar la eficacia y coherencia del multilateralismo como un espacio privilegiado para abordar los grandes temas globales de una manera inclusiva, construyendo regímenes internacionales y promoviendo esquemas de cooperación en áreas prioritarias para nuestros pueblos.

Nuestro país confía en el multilateralismo y creemos que participar en el sistema conlleva tanto derechos como responsabilidades. Y porque queremos contribuir a la solución de los problemas globales, integramos el Consejo de Seguridad, formamos parte del Consejo de Derechos Humanos, aspiramos a ser miembros del ECOSOC y contribuimos a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, Minustah.

Este esfuerzo que hemos asumido junto a numerosos países de América Latina, es una acción solidaria concreta para apoyar la consolidación democrática de un país hermano.

Por lo mismo creemos que es un imperativo político fortalecer el multilateralismo en tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, el fortalecimiento de la capacidad de iniciativa del Secretario General. Es indispensable, en el marco de las facultades contempladas en la Carta, seguir respaldando el liderazgo político del Secretario General para actuar de manera preventiva y responder a situaciones urgentes que comprometen la dignidad de las personas, la paz y la seguridad internacional.

En segundo lugar, el trabajo en terreno. La capacidad del Sistema para actuar en terreno es una condición fundamental para que esta Organización esté vinculada a las demandas y problemas reales de la gente.

Como ex Directora de ONU Mujeres, tuve el privilegio de constatar la convicción, la solidaridad y la entrega con que el personal de Naciones Unidas contribuye a realizar los ideales, principios y mandatos del Sistema.

En tercer lugar, desarrollo y cooperación. El proceso de construcción de una Agenda de Desarrollo Post 2015 implica hacer esfuerzos renovados en materia de ayuda oficial al desarrollo y en la promoción de mecanismos innovadores de financiamiento, fomentando así la asociación entre países, organismos internacionales, sociedad civil y sector privado.

Chile está interesado en una mayor coordinación de iniciativas e instrumentos que faciliten la cooperación Sur-Sur de los países de renta media, buscando modalidades para hacer efectiva su necesaria contribución.

Pero también quiero destacar que en Chile se han dictado normas legales para la apertura total de nuestra economía a las importaciones procedentes de los 48 países menos adelantados, libres de aranceles y de cuotas.

Señor Presidente:

Quiero concluir reiterando el compromiso irrevocable que ha inspirado a sucesivos gobiernos democráticos de Chile respecto de la acción de Naciones Unidas. Ella representa principios y valores universales, puesto que promueve la protección, la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, así como contribuye a la prevención de crisis, al diálogo, a la reconciliación y al manejo del post-conflicto.

Nuestras convicciones y esfuerzos estarán siempre orientados a reforzar la legitimidad de la acción colectiva para responder a las preocupaciones y demandas de la gente.

Creemos que si hay un esfuerzo efectivo y real de la comunidad internacional, podremos enfrentar con éxito las crisis puntuales y, sobre todo, la obligación de construir un mundo que asegure una convivencia pacífica y digna a todos sus habitantes.

Muchas gracias.